

Consultas Realizadas

Licitación 423498 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado

Consulta 1 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>En el PBC, en el apartado de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en el Punto de Capacidad Técnica, se solicita:</p> <p>Dentro del listado presentado, al menos 1 personal deberá poseer grado universitario en carreras de Ingeniería Mecánica, Electromecánica o afines</p> <p>Sugerimos que la Convocante pueda dar por cumplido dicho requisito si el profesional cuenta con una amplia experiencia y con formación acreditada en las áreas de refrigeración mediante cursos realizados en institutos reconocidos, en reemplazo del grado académico, como normalmente se evalúa la capacidad técnica, y que para el presente proceso de contratación se considera mucho más pertinente que, por ejemplo, un título en Ingeniería Eléctrica o Electrónica. Cabe mencionar también que, por la naturaleza de los servicios solicitados en el presente llamado, los mismos pueden ser efectivamente llevados a cabo por un técnico calificado, con experiencia y formación, con la acreditación correspondiente, emitida por el INTN, a través del OCN, según la resolución vigente. Deseamos resaltar que, el presente llamado es para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, y no para el mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, electrónicos o electromecánicos. Consideramos que incluir dicho requisito, limita la cantidad de potenciales oferentes, y de continuar el procedimiento de contratación con dichos requerimientos, la Convocante no estaría contando con la cantidad suficiente de ofertas que puedan garantizar la competencia y respetar de esta manera los principios de igualdad y libre competencia. Por lo expuesto, solicitamos se realicen las correcciones correspondientes a fin de dar mayor participación a las empresas locales, MIPYMES, y demás oferentes que se dedican realmente al rubro que concierne al presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Favor remitirse a lo establecido en el PBC.-</p> <p>Al respecto, el oferente deberá contar al menos 1 personal con grado universitario en carreras de Ingeniería Mecánica, Electromecánica o afines, a fin de garantizar los trabajos realizados a la convocante, ya que los mismos podrán dirigir y supervisar instalaciones con la suficiente experiencia en el rubro.-</p>		

Consulta 2 - Consulta sobre el requisito de personal con carreras de Ingeniería Mecánica, Electromecánica o afines

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2023
<p>Descripción del requisito de capacidad técnica:</p> <p>"Se requiere que al menos 1 personal deberá poseer grado universitario en carreras de Ingeniería Mecánica, Electromecánica o afines".</p> <p>Consulta:</p> <p>Como el requisito menciona la palabra "afines", la consulta es: ¿Con un grado de ingeniería eléctrica o industrial ya se cumple con el presente requisito de capacidad técnica?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Favor remitirse a lo establecido en el PBC.-</p> <p>Al respecto, la convocante considera que con un grado de Ingeniería Eléctrica o Industrial ya se cumple con el presente requisito de capacidad técnica.-</p>		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
En el Item Visita Técnica , en una parte dice " Si Aplica" y en La Parte que dice Participación Obligatorio, Dice No-Mi consulta es ,cual de los dos se tendrá en cuenta , solicitamos amablemente a la convocante la aclaración del mismo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.- Al respecto, la convocante considera necesaria la realización de la visita, este requisito de participación no es obligatoria, por lo que se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, si no realiza la visita.-		